

# EL MONITOR.

## DIARIO POLITICO Y LITERARIO.

*Hæc sunt quæ nostra liceat te voce moneri.  
Vade, age; et ingentem factis fer ad æthera Trojam.*  
VIRG. ÆNEID. LIB. III.

(Núm. 191)

BUENOS AIRES, MARTES 5 DE AGOSTO DE 1834.

(Precio 3 rs.)

### SOCIEDAD PARISIENSE DE ENSEÑANZA ELEMENTAR.

(Conclusion.)

Nada prescribe la Sociedad ni en cuanto á la forma que haya de adoptarse, ni en cuanto al plan ó título; indica sí desde ahora, las materias en que deben ser trabajado, y como su intencion es renovar el concurso todos los años hasta que se haya logrado su fin, deja para mas adelante otros asuntos que se omiten ahora, y convidará á aquellos que entre los propuestos hubiesen dejado de tratarse, ó no hubieren desempeñado dignamente.

La adopcion de las obras coronadas por la Sociedad Parisiense á nuestros pueblos no es asunto de tan poca dificultad, como parecerá á muchos á primera vista. En la geografia, por ejemplo, será necesario dar mucha mas amplitud á la noticia de nuestro propio suelo; como en la historia natural, á la descripcion de las especies propias del nuevo continente, ya útiles, ya dañinas, ya dignas de nota por la singularidad de su forma ó de sus costumbres; decreciendo en la misma proporcion la escala en que se nos presente el espectáculo del mundo antiguo. La higiene necesitará acomodarse igualmente á nuestra localidad, alimentos y modo de vivir; la agricultura, la industria, la economia doméstica deberán en gran parte re-actarse de nuevo. Circunstancias peculiares de situacion, clima, &c, sugerirán para cada estado la omision de ciertos artículos y la interpolacion de otros, la contraccion de esta parte, la estension y desarrollo de aquella. No son menos considerables las alteraciones que la diferencia de gobiernos, costumbres y leyes, podrán en lo moral y político. La estadística por supuesto ha de ser enteramente obra nuestra. Pero aun en los ramos de mas universal aplicacion nos engañáramos si creyésemos que se tratara solamente de traducir. En ninguna clase de escritos es mas indispensable el acento, el traje, el acento, por decirlo así, de cada pais, que los de instruccion popular. No basta trasladarlos de lengua á lengua, sino de latitud á latitud, y de pueblo á pueblo.

El tratado de historia nacional es uno de los que exigirán mas instruccion y juicio en los escritores que se dediquen á redactarlo. Deberian, segun creemos, comprender tres partes: la historia de España, la historia de América antes y despues de su descubrimiento; y la historia de nuestra independencia. La primera ha sido tratada en varias obras elementares de bastante mérito, pero que nos parece dar demasiado lugar á la relacion de batallas y conquistas, y casi ninguno á las instituciones políticas y religiosas, consideradas con relacion al caracter y propiedad nacional. Una historia elemental de España, en que se desenvolvesen estos objetos con juicio y sencillez, no dejaria de presentar un cuadro tan interesante, como fecundo de lecciones útiles; pero esto seria tanto mas difícil de desempeñar, cuanto es poco lo que todavía se han ocupado en ello las historias castellanas. La materia convida á las excelentes plumas que ahora enriquecen la literatura española.

La historia de la conquista y de la administracion española en la América ofrece dificultades de la misma especie. Ni está esenta de ella la de los nuevos estados. La afectacion de filosofía, y la declamacion destinada á perpetuar odios naturales, son escollos que deben en todas partes evitarse con el mayor cuidado. Nada descubrirá mas en obras elementares que el estilo del manifiesto ó de la proclama.

Miramos ademas la pureza y correccion de lenguaje como un punto de grande importancia en todas ellas. Si es vergonzosa y lamentable en otras producciones de la prensa americana la falta de exactitud gramatical y flujo de voces y frases extranjeras que amenaza convertir el idioma de nuestros mayores en una gerigonza bárbara; cuanto mas lo serian en obras destinadas á andar en manos de la primera edad, y á tener una ostensa circulacion en el pueblo?

Creemos digno de la sabiduría de nuestros gobiernos, y del celo de las sociedades americanas que esperamos se formen por el modelo de la de París, alentar con premios á la redaccion de estos libros, sometiendo los á la censura de los inteligentes. Los que dé á luz la Sociedad Parisiense, los de la misma especie que

circulan en Inglaterra, Suiza y Alemania, ahorran ciertamente mucho trabajo, pero lo que restará todavía que hacer no será cosa de poco momento. A los gobiernos toca, y á los ciudadanos de las clases acomodadas, estimular á un trabajo que, bien dirigido, no cederá en utilidad á otro alguno.

El segundo programa de premio, propuesto por la Sociedad Parisiense, es para la composicion de un almanaque popular. "Los almanaques destinados al uso del pueblo (dice la Sociedad) están llenos por lo comun de cuentos frívolos y cosas inútiles, y en vez de impugnar preocupaciones absurdas y perniciosas, no parece sino que se proponen á arraigarlas y propagarlas. ¿Qué cosa ménos propia de obras que, consultadas por las clases laboriosas, suelen andar en manos de individuos de todas edades, y á veces componen toda su biblioteca? ¿Cuanto no sorria de desear que sin mudar de forma, ni aumentar de precio, encerrasen la sustancia de todo aquello que pareciese mas apropiado á sus lectores? Esto es lo que se ha ejecutado con muy buen éxito en varios paises extranjeros, especialmente en Alemania y Suiza. Aun en Francia se han hecho ya algunos ensayos de esta especie.

"La Sociedad de enseñanza elemental despues de haber abierto un concurso para otras obras de educacion para el pueblo, cree que debe con el mismo objeto ofrecer premios para el *almanaque popular*, que satisfaga mejor á las condiciones que van á expresarse.

Conservando la forma de almanaque, se dará un breve resumen sobre la instruccion mas acomodada al pueblo, abrazando entre otros objetos útiles, cuya eleccion se deja á los concurrentes, los preceptos de la moral religiosa, la explicacion de los principales fenómenos de la naturaleza, concebida de modo que haga resaltar la bondad y sabiduría del Criador, corrija los errores, y disipe las preocupaciones á que estos fenómenos hayan podido dar origen; reglas de higiene, direccion sobre la vacuna y sobre las enfermedades y accidentes de mas comun ocurrencia, consejos de economia natural y doméstica; nociones elementares de nuestro sistema de pesos y medidas, ideas de industria; y rae-

gos históricos propios á inspirar el amor de la virtud y de la patria.

“Los premios que se proponen para este trabajo son dos medallas de oro del valor de 200 y de 150 francos. Los concurrentes serán admitidos hasta el día. . . . y las obras se dirijirán con un billete sellado que contenga el nombre del autor y el epigrafe del manuscrito. Los premios se adjudicarán en la 1.<sup>a</sup> seccion del mes. . . . La Sociedad se reserva el derecho de publicar las obras premiadas con el objeto de distribuirlas al mas bajo precio; y los autores tendrán igual facultad por su parte.”

#### METALES PRECIOSOS.

La proporción del valor del oro al de la plata en la antigüedad, parece haber sido como de 12 ó 12 y medio á uno. En la edad media bajó un poco el valor del oro, comparado con el de la plata, pues en Francia y Holanda á media dos del siglo XIV sus valores relativos eran como 10 hasta 10 y tres cuartos á uno. Pero desde el descubrimiento de las minas americanas, el valor del oro ha ido gradualmente subiendo comparativamente al de la plata, y al presente se cambian 16 onzas de este metal por una onza del primero. No se crea que estas fluctuaciones en su valor comparativo tienen algo que ver con las fluctuaciones de su mayor ó menor surtido en los mercados; su producto depende solamente del costo respectivo de su producción. No hay el menor fundamento para creer que la cantidad de oro ha subido en ningún tiempo á la décima quinta ó vijésima parte de la cantidad de la plata. A principios de este siglo la cantidad de oro que producía la América era á la de la plata como 1 á 47, y en Europa esta proporción era como 1 á 40.

Desde 1800 hasta 1810 el producto de las minas americanas fué creciendo, pero en el año últimamente mencionado empezaron las convulsiones que han establecido la independencia de aquel continente, y produjeron una revolución extraordinaria en los surtidos de oro y plata del comercio. Segun Mr. Jacob, en la curiosa obra que acaba de publicar sobre los metales preciosos, el producto total de las minas de América (incluyendo las del Brasil) durante los 20 años que terminaron en 1823, puede estimarse en £80,836,768 esterlinas, ó £4,036,838 esterlinas, un año con otro, que es mucho menos de la mitad de lo que produjeron durante los diez primeros años del siglo presente.

Las minas europeas han declinado tambien en estos últimos 20 años, excepto las de la Rusia, en cuyos productos ha habido un incremento considerable. Segun Mr. Humboldt, estos productos alcanzan ahora á cerca de £1,250,000 esterlinas al año.

Podemos, pues, avaluar el presente producto anual de las minas europeas y

americanas, incluyendo las de la Rusia, en cinco y medio á seis millones de libras esterlinas, que es como cuatro y medio ó cuatro millones menos que á principios del siglo.

El menoscabo de los metales preciosos acuñados, por razon del desgaste, naufragios y otras pérdidas, se estima en cerca de  $\frac{1}{3}$  por ciento: de manera que valuando el importe del dinero acuñado que circula en Europa, en 280,000,000 de libras, se necesita para reemplazar el valor perdido y restituir la moneda metálica á su nivel, una provision de £2,100,000 al año.

En joyas, vajillas, dorados, galones, telas de oro y plata, y otros objetos de lujo, se consumen en Europa y América, por un cálculo moderado, aunque conjetural y poco seguro, £4550,000 de oro y plata, el quinto de esta suma se debe á la fusión del oro y plata viejo; y el residuo £3,700,000, es lo que el producto anual de las minas suministra á las artes. Queda, pues, de este producto un sobrante de £2,300,000 poco mas ó menos, para servir á la circulación ó para trasportarse al Oriente.

La mayor parte del producto de las minas de Europa y América, se esportaba para el consumo de los pueblos orientales hasta estos últimos años. Los escritores antiguos se quejan universalmente de que los Arabes, Indios y otras naciones del Asia; á quienes los Griegos y Romanos compraban el incienso, perlas, sedas, especerías y otros objetos, no recibían en cambio otra cosa que metales preciosos. Durante la edad media, y hasta nuestros días, han sido estos metales el artículo mas ventajoso de esportación para el Oriente. Humboldt, cuyas investigaciones han derramado tanta luz sobre la producción y consumo del oro y la plata, calcula que de todo el producto de las minas americanas á principios del siglo, que era de 43,000,000 y medio de pesos fuertes, los 25,000,000 y medio iban á sumirse en el Asia; en á saber, 17,000,000 y medio por el cabo de Buena Esperanza, cuatro por las escalas del Levante, y otros tantos por Kiatthe y la frontera de Rusia. Mas este inmenso derrame ha cesado. En 1818 y 19 la compañía inglesa de la India Oriental esportó 982,000 libras de metales preciosos de la India y China; el año siguiente esportó 530,000,000 libras; y de entonces acá ni ellas ni los comerciantes particulares han esportado un solo chofin. Las esportaciones antes considerables del mismo artículo, hechas por americanos de Calcuta y Canton, han cesado tambien casi enteramente. Tan extraordinaria revolución en el comercio de Oriente pareció deberse al vasto incremento ocurrido en la esportación de efectos de algodón del Oriente desde que se abrió este comercio en 1814 y el incremento de la esportación de opio de la India á la China. El valor de aquellos efectos remitidos al otro lado del cabo de

Buena Esperanza en 1814, no subió á 110,000 libras, y hoy suben á poco mas de 2,000,000 esterlinos. La esportación de opio de la India á la China, ha crecido con casi igual rapidéz durante el mismo espacio de tiempo, y su valor se ha ahora á cerca de 3,000,000 de libras esterlinas al año. Así, pues, mientras por una parte el opio suministra á la India valores para dar en cambio del y de los demas artículos que se extraen de China, por la otra el envío de nuestras manufacturas á la India, no solo sufre el precio de las manufacturas que sacamos de aquel país, sino que suministra el valor de la mayor parte de los efectos esportados de Canton para Europa y América, cubriéndose el resto de este valor con los paños, peleterías y otros artículos que se envían directamente á Canton.

Hay tambien motivos de creer que no solo ha cesado el derrame de metales preciosos para la Rusia valuado en 4,000,000 de pesos, sino que la corriente ha tomado una dirección contraria, en vez de que la Rusia tenga necesidad de enviar plata al Oriente, la recibe de aquella parte del globo. En 1829 se recibieron de la China en Petropaulovsk 2,460 onzas de plata, y en 1830, 358 onzas. En Semipalatinsk se recibieron 83,700 onzas de dicho metal en 1829, y 89,640 en el año siguiente. Se trajeron tambien á Ibit 9,460 onzas de plata en 1830.

Si alguna plata se lleva todavia al año por las escalas de Levante (que es dudoso), debe ser en muy pequeñas cantidades. El valor de la seda, del opio y de otras drogas suministradas por el Asia al giro de Esmirna y de Constantinopla, no llega al valor de las manufacturas europeas que se remiten á aquellos mercados; sobre todo, desde que las telas de algodón inglesas han conseguido replantar el uso de los artículos indios de especias análogas en los dominios europeos.

#### UTILIDAD DE LA IMPRENTA.

Nuestros antepasados tenían todos nuestros vicios, solamente mas groseros y mas desagradables, y tenían ademas los propios de la barbarie en que vivían sumergidos. Es verdad que en un siglo ilustrado podrán conocerse mas medios de delinquir, pero tambien se conocen mas medios de evitar y reprimir los delitos: fuera de que para delinquir, aun en aquellos actos que al parecer exigen mas ingenio y destreza, no es necesario un gran caudal de conocimientos. ¿En que tiempo han sido mas frecuentes las donaciones apócrifas, las escrituras falsas, los milagros supuestos, que en aquellos en que solo los clérigos sabían leer, y apenas sabían otra cosa? Si el pueblo hubiera estado entonces tan instruido como ahora, los impostores hubieran sido despreciados en aquel tiempo, como lo serían hoy, y la humanidad hubiera ganado mucho en esto.

Entre las desigualdades sociales, todas perniciosas mas ó menos, ninguna lo es tanto como la desigualdad de conocimientos: el razonamiento y la experiencia nos enseñan de acuerdo que el hombre que sabe mas, si quiere servirse de esta ventaja, gobierna al fin, y domina al que sabe menos. Segun esto, cuando todos los conocimientos están vinculados en una clase de hombres, es muy natural que procure conservar el monopolio de las luces; porque si estas circulan y se extienden, se acabó la superioridad.

Por esto en todo tiempo hemos visto á esta clase (y digo una clase de todos los hombres interesados en mantener á los otros en la ignorancia) hacer una guerra de muerte á la instruccion general; pero la invencion de la imprenta, de este arte precioso, amigo y protector de la humanidad, desconcertó todas las medidas, hizo inútiles todos sus esfuerzos, y acabó para siempre con su imperio, cuya base unica era la ignorancia general.

La desigualdad de conocimientos tan nociva en la sociedad, solamente puede remediarse por la imprenta, que multiplicando hasta lo infinito en poco tiempo y á poca costa los libros útiles, los pone al alcance de todo el mundo; pero para que se destruya en cuanto es posible la desigualdad de la instruccion, es necesario que los hombres puedan leer todo, y para que puedan leerlo todo, es necesario que todo pueda imprimirse. De otro modo si el hombre no ha de poder leer y saber mas que lo que sus opresores quieren que lea y sepa, nada valdría el que la imprenta hubiera sido descubierta.

#### UTILIDAD DEL TRABAJO.

Unos pocos indios, bajo la direccion de tres ingleses, dos americanos y dos colombianos, se reunieron hace seis ó siete años al pie del cabo de Blas, sobre la costa del Darien, para hacer de concierto en este parage la pesca de tortugas. Este establecimiento, que en su origen anunciaba poca consistencia, se halla ahora en una situacion floreciente, y por los rápidos progresos que ha hecho merece la atencion de los geógrafos, navegantes y economistas.

Los fundadores de esta nueva colonia, desprovistos de toda clase de recursos, eligieron para sus operaciones una pequeña ensenada, circunvalada de altos riscos que la ponen al abrigo de todos los vientos. El primer año, como no tenían á su disposicion mas que una sola cañon, la pesca no fué muy abundante; pero su producto de carne de tortuga y carey los proveyó de los medios necesarios para comprar dos embarcaciones pequeñas, con lo que sus esfuerzos posteriores han sido coronados del mas feliz suceso. Hasta el presente no han adoptado un método uniforme para la pesca; á veces con una especie de almadraba hacen venir las tortugas á las playas; otras las voltean de es-

paldas y las alzan á los bajeles; y algunas tambien las harponean, ó las toman con lauzas terminadas en ganchos. Su actividad ó inteligencia han suplido por los insuficientes medios que han puesto en obra; y como la pesca en el estado actual les produce mucho beneficio, no es de presumir que varien por ahora de método.

La colonia se compone de cerca de 120 personas en hombres mujeres y niños, y á todas ellas dá ocupacion el género de industria que han elegido. Los hombres se embarcan y van á pescar; la mugeres preparan y salan la carne de tortuga; y como el carey no es de buena calidad, ni se vende bien sino cuando ha sido arrancado al animal vivo, esta operacion, que es algo engorrosa, requiere muchos brazos para ejecutarla con prontitud. Cuando hace mal tiempo toda la gente se ocupa en la extraccion del aceite. Ya va para cuatro años que esta colonia vende anualmente una cantidad considerable de aceite y de carne de tortuga, fresca ó salada, y como 16 mil libras de carey, cuyo producto no sube á menos de 28 mil libras esterlinas. Es cierto que esta cantidad no constituye el beneficio líquido de la colonia, pues de ello se mantienen las tripulaciones, se reemplazan los instrumentos que se han inutilizado, y se provee á los varios menesteres de la vida; mas no por eso deja de ser tan maravilloso como digno de alabanza, que unos hombres destituidos de todo recurso hayan logrado en tan poco tiempo, á fuerza de industria, hacerse una renta de cerca de 300 libras esterlinas, mientras en nuestro suelo vemos un número tan grande de individuos, que á pesar de los socorros de la caridad pública, viven sumidos en la mas abatida miseria.



### Documentos Oficiales.

#### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Valparaiso, Mayo 18 de 1834.

Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina.

El infrascripto, Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de los Estados Unidos Mejicanos cerca de las Repúblicas del Sud América, tiene el honor de dirigir al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina para que ponga en poder de S. E. el Presidente de la República, la adjunta carta del Exmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos Mejicanos. Por ella se impondrá ese Superior

Gobierno de la elevacion del ciudadano General Antonio Lopez de Santa Ana, á la suprema magistratura de la Federacion Mejicana por el sufragio general de los Estados, y así mismo del estado satisfactorio de aquella República, habiendo cesado felizmente la guerra civil, y las discordias domésticas, y asegurados el triunfo de las instituciones Federales.

Al comunicar el infrascripto al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores tan plausibles noticias, en cumplimiento de los órdenes de su Gobierno, concluyo reiterando sus respetuosas expresiones de aprecio, y distinguida consideracion.

JUAN DE DIOS CAÑEDO.

#### EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEJICANOS.

A S. E. el Presidente de la República de Buenos Ayres, onvia salud.

GRANDE Y BUEN AMIGO:—

Aunque electo por el voto general de los Estados de la Federacion Mejicana para ocupar la primera magistratura desde fines de Marzo del presente año, las diversas atenciones de la campaña que no me permitieron encargarme en el día designado por la constitucion, del supremo poder ejecutivo, y la necesidad en que me ví despues de mandar en persona el ejercito para terminar la revolucion contrada en el Estado de Guanajuato, meco ha impedido dirigirme á V. E. y protestarle los sentimientos que me animan por la prosperidad de esa República, y la del digno Jefe que la preside.

Hoy que el Cielo ha coronado los esfuerzos de los defensores de las instituciones federales, que se ha estinguido la revolucion, que la nacion comienza á recobrar los bienes preciosos que le habia robado la discordia y la guerra civil, cumplo con el deber sagrado de ofrecer á V. E. el puesto en que me han colocado mis conciudadanos, y de asegurarle que en el periodo de mi administracion se conservarán y aumentarán cuanto de ella dependa, las relaciones que felizmente existen entre esa y esta República. Yo me lisongeo de que mis sentimientos, así como los principios que me dirigen hacia un objeto tan importante, serán correspondidos por los de V. E. que ha dado pruebas inequívocas del interes que toma en estrechar los lazos de amistad y concordia entre ambos paises.

Sirvase, pues, V. E. admitir la sinceridad de mis sentimientos y las seguridades de la mas distinguida y verdadera amistad con que me suscribo.

Vuestro buen amigo

ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANA.  
Carlos Garcia.

Palacio del Gobierno Federal, Mexico J.º de Noviembre de 1833.

BUENOS AIRES, AGOSTO 6 DE 1834.

Hemos expresado nuestra opinion sobre los asuntos del día, y todo cuanto se ha dicho en contrario, no nos parece bastante fundado para variarla.

Un gobernador provisorio, y mucho menos una junta gubernativa, son los arbitrarios que deben emplearse en las circunstancias actuales. Nos seria muy fácil probarlo de un modo convincente é incontestable; pero no queremos crear nuevos embarazos á los que deben resolver este intrincado y laborioso problema.

Nos abandonamos á sus luces, á su patriotismo, y mas que todo á su prudencia. Confiamos tambien en que los Representantes del Pueblo no obrarán en contradiccion de los votos de sus comitentes.—Ellos están bien pronunciados, y solo los que quieren desoirlos, pueden ignorarlos.

Tampoco puede desconocerse cuan violenta es la posicion del Gobierno, y el derecho que tiene á que se le exonere de un peso, que seria muy grave en circunstancias ordinarias, y que es insostenible en las presentes. Privado el Gobierno de los medios de accion adecuados á la responsabilidad que lo agobia, ha vuelto á insistir en que se haga efectiva su renuncia, y espera que la H. Sala de RR., entre los motivos que tiene para expedirse en el asunto que forma el objeto de sus preferentes atenciones, quiera agregar el de no dejar por mas tiempo la suprema direccion de los negocios de la Provincia, en manos de una autoridad, que desde dos meses ha manifestado la intencion de abandonarlos.

## AVISO DE LA POLICIA.

I.

A virtud de la inasistencia de uno de los Señores nombrados vedores del repeso del pan, en el mercado del centro, en la próxima semana pasada, el Comisario ha dirigido el siguiente parte.

### INSPECCION DE ABASTO.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1834.  
Año 25 de la Libertad y 10 de la Independencia.

Al Sr. Gefe del Departamento General de Policia, General Don Lucio Mansilla.

El Comisario que firma dá parte á V. S. que de los dos vedores nombrados para el reconocimiento del pan, en la semana anterior, solo D. Cirilo Ugarte ha cumplido sin faltar un dia.

Dios guarde al Sr. Gefe muchos años.  
Lorenzo Laguna.

II.

Han sido nombrados vedores del repeso del pan en la presente semana, los SS. D. Pedro Pelliza y D. Manuel Silva, á quienes se les ha comunicado.

## AVISOS.

Aviso.—Se desea comprar un buen caballo chileno; pero con las precisas condiciones de manso y bonito. El que lo tenga y quiera venderlo, puede ocurrir á la calle de la Florida No. 107, frente á la fabrica de pometas, que hallará con quien tratar. a5.

### Estado de la Escuela Nautica en el mes de Julio.

D. Elias O'Donnell, particular, Geometria, repaso 0,851, Algébra 0,495, asistencia buena, aplicacion idem, progresos muchos.

D. Daniel Escalada, aspirante de artilleria, Geometria 0,422, Algébra 0,291, asistencia regular, aplicacion idem, progresos muchos.

D. Pedro Segovia, particular, Geometria 0,285, aritmética, repaso a suerte, asistencia buena, aplicacion idem, progresos rápidos.

José O'donnell, particular, Geometria 0,063, aritmética, repaso á suerte, asistencia regular, aplicacion buena, progresos regulares.

D. Benjamin Zudañes, particular, Geometria, 0,063, aritmética, repaso á suerte, asistencia regular, aplicacion buena, progresos regulares.

Macedonio Vazquez, particular, aritmética 0,417, asistencia poco puntual, aplicacion poca, progresos regulares.

D. Luis Cosio, particular, aritmética 0,872, asistencia poco puntual, aplicacion buena, progresos medianos.

D. Avelino Viamonte, particular, aritmética de segunda 0,599, asistencia poca, aplicacion muy poca, progresos lentísimos.

D. Juan A. Boneo, particular, salió voluntariamente el 18.

Así resulta de la lista diaria.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1834.

ELIAS O'DONELL,  
Ayudante.

V. B.

O'DONELL, director.

Aviso del Departamento Topográfico.—Habiendo el Superior Gobierno ordenado que se proceda á una mensura General de los terrenos denominados *Estancia de Samora*, contratándose un facultativo idoneo; se avisa á los que quieran presentar sus propuestas á este Departamento, para proceder en la forma acostumbrada. Se esperará dicha propuesta hasta el dia 10 del próximo mes de Agosto.

Buenos Aires, Julio 24 de 1834.

Gervacio Garí,  
Secretario.

Aviso.—El encargado de la ley de patentes, con acuerdo superior, previene á las personas que hayan comprado

patentes para sus establecimientos en el presente año, y no las hayan registrado, las presenten en su oficina, dentro del término de ocho dias de la fecha, para que no se encuentren con esta falta al tiempo de la visita.

Buenos Aires, Julio 31 de 1834.

Muñoz.

### PAPEL SELLADO.

EXPENDIO EN LOS 7 MESES DE 1834.	
Las seis clases.....	\$100,806
Pasaportes.....	7,565
Patentes.....	208,870
<hr/>	
317,301	
Gastos y comisiones.....	16,421
<hr/>	
Liquido entregado en Receptoría.....	300,880

Contaduría General, 1.º Agosto de 1834.  
SANTIAGO WILDE.



### Comision de Beneficencia Restauradora.

Los individuos que se hayan presentado á esta Comision, acreditando su derecho al beneficio de la suscripcion colectada en favor de los heridos, viudas y huérfanos del Ejército Restaurador de las Leyes, en Octubre del año próximo pasado, ocurran á la calle de Potosí No. 160, á recibir las respectivas cuotas que les pertenecen, segun la clasificacion que se ha practicado.

Buenos Aires, Julio 30 de 1834.

Joaquin Maria Ramiro—José Montes-deoca—Pedro Romero.

Aviso importante.—Se alquila una ESQUINA de corto principal, que hace regulares diarios, y un corralon de madera perteneciente á la misma esquina; es propio el corralon para pendero las carretas de la campaña del Sud, pues dicha esquina se halla de la boca calle de la Iglesia de la Concepcion, cinco cuerdas para Barracas, sobre mano izquierda; tiene asimismo unos hermosos ranchos que la pueden hacer cuenta de cualquier modo que sea al que se interese por dicho local. Pueden acercarse á la misma esquina, donde darán razon.

IGUALMENTE.—Se vende un terreno de un cuarto de tierra, propio para edificar. Quien se interese por uno ú otro, puede ocurrir á la casa arriba citada que hallará con quien tratar.

## EL CODICILLO

DE LOS

### ESTUDIANTES.

Se halla nuevamente á venta en esta imprenta, calle de Chacabuco núm. 19—en la que se vende igualmente la gramática latina del P. HORNERO.

### EL MONITOR.

Se publica todos dias por la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco núm. 19.  
Precio de la suscripcion mensual..... 7ps.  
Números sueltos..... 3rls.  
Se admiten suscripciones en esta imprenta.